



COMUNICADO 4/2024

Comunicado a la ciudadanía y a las instituciones en general.

Desde la **Sociedad Paraguaya de Psicopedagogía**, queremos hacer un llamado a la comunidad para que tomen conciencia de la importancia de consultar únicamente con profesionales matriculados en Psicopedagogía y registrados en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

La Psicopedagogía es una disciplina especializada en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de dificultades de aprendizaje, desarrollo y adaptación, lo que la convierte en un pilar fundamental en el acompañamiento educativo y terapéutico. Se acredita luego de 4 (cuatro años) de estudio con el título de Licenciatura, posterior a la entrega del Trabajo Final de Grado. Los profesionales que cuentan con matrícula y registro oficial han sido acreditados por sus conocimientos, competencias, y un compromiso ético, lo cual es garantía de calidad y seguridad en la atención. En el Paraguay **NO EXISTE LA ESPECIALIZACIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA**, y si algún profesional se presenta atendiendo con ese título lo hace de manera irregular y faltando al código de ética.

La consulta con un psicopedagogo registrado también otorga a las familias y a las instituciones educativas una referencia sólida para integrar y aplicar estrategias adaptadas al desarrollo, al aprendizaje y a la inclusión de quienes más lo necesitan.

Recordamos que verificar la matrícula del profesional es una medida preventiva y necesaria para proteger sus derechos y asegurar el éxito en los tratamientos. Ante cualquier duda, puede dirigirse al Ministerio de Salud o a la Sociedad Paraguaya de Psicopedagogía para confirmar la acreditación del profesional.

¡Sigamos trabajando juntos para promover el bienestar, la educación de calidad y la salud integral de nuestra comunidad!

Mgtr. Raúl Morínigo, RP N° 788
Presidente SPP

Contacto con la SPP a través de soppsicopedagogia@gmail.com o al 0985-303-038.

